 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
		26/11/2015 Fecha
		1 de 7 Página

**ACUERDO No 006 DE 2020
(18 de Marzo)**

“Por el cual se modifica el Calendario Académico para el primer semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
RURAL - ISER DE PAMPLONA**


En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación extensión y bienestar universitario y establecer el calendario de actividades académicas del ISER, conforme en lo establecido en el literal a y j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

Que, en el marco las medidas de prevención establecidas a través de la resolución N 385 del 12 de Marzo del 2020, del Ministerio de salud y Protección Social, y mediante la Circular N 19 del 14 de Marzo de la presente vigencia del Ministerio de educación Nacional, *el Consejo académico del Instituto Superior de Educación Rural – ISER-* en sesión Extraordinaria del Consejo Académico del día dieciséis (16) de Marzo del año dos mil veinte (2020) aprobó la modificación del calendario académico para el primer semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta.

Que, el Presidente de la República de Colombia mediante el Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional” define, entre otros, en el capítulo de Medidas del considerando: “Que una de las principales medidas, recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, es el distanciamiento social y aislamiento, para lo cual, las tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de comunicaciones, en general, se convierten en una herramienta esencial para permitir la protección de la vida y la salud de los colombianos.” “Que con igual propósito de limitar las posibilidades de propagación

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 7 Página

del nuevo virus Covid 19 y de proteger la salud del público en general y de los servidores públicos que los atienden, se hace necesario expedir normas de orden legal que flexibilicen la obligación de atención personalizada al usuario y se permita incluso la suspensión de términos legales en las actuaciones administrativas y jurisdiccionales”


Que, el Consejo académico en sesión extraordinaria realizada el día dieciocho (18) de marzo de 2020, aprobó flexibilizar las actividades académicas en las plataformas tecnológicas usadas institucionalmente, aceptando los inconvenientes que se puedan presentar en la proveeduría de los servicios de internet, en la baja cobertura nacional del servicio de internet y acceso a equipos de cómputo en zonas rurales del país; promoviendo estrategias que permitan actividades sincrónicas y asincrónicas en las diferentes sesiones de clase por parte de los profesores y por ende flexibilizar, así mismo, las evaluaciones de dichas actividades.

En mérito de lo expuesto,


A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico del primer semestre del año 2020 para los programas académicos técnico profesional y tecnológico, con modalidad presencial y a distancia, de las ciudades de Pamplona y Cúcuta, el cual quedará de la siguiente manera:


ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES	
Inscripción de aspirantes nuevos transferencia Interna y reingresos	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020
Inscripción de transferencias Externas	Del 1 de octubre al 28 de Enero de 2020
Solicitud de pruebas clasificatorias	Del 1 de octubre de 2019 al 28 de Enero de 2020
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión 26/11/2015 Fecha 3 de 7 Página


Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020
ADMISIONES	
Entrevista aspirantes inscritos	Del 1 de octubre de 2019 al 5 de Febrero de 2020
Prueba de competencias formativas modalidad presencial	Del 20 de Enero al 5 de Febrero de 2020
Prueba de competencias formativas modalidad distancia	Del 23 de Enero al 5 de Febrero de 2020
Publicación listado de estudiantes admitidos	29 de enero y 7 de febrero
MATRICULA FINANCIERA	
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos	Del 13 al 31 de enero
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 3 al 15 de febrero
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 31 enero al 14 de febrero
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 17 al 22 febrero
MATRICULA ACADÉMICA	
Matrícula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 20 de enero al 9 de febrero
matrícula académica por parte del arca - estudiantes antiguos	Del 10 al 17 de febrero
inclusiones y eliminaciones de cursos	Del 18 al 22 de febrero
matrícula académica por parte del arca - estudiantes nuevos	17 de febrero
Autorización matrícula extemporánea	Hasta el 28 de Febrero
PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA	
Inducción y re-inducción de docentes de tiempo completo	Del 16 de enero al 8 de Febrero
Concertación P.R.A. con docentes	27 de enero 10 de febrero
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 11 al 24 de febrero

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
		26/11/2015 Fecha
		4 de 7 Página

Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 11 al 24 de febrero
PERIODO DE CLASES	
INICIO CLASES	18 de febrero
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	17 de febrero
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida y a distancia	21 de febrero
Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 24 al 29 de febrero
Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTic y bienestar institucional.	Del 24 al 29 de febrero
PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 18 de febrero al 6 de Abril
Semana de suspensión de clase con estudiantes	Del 16 al 23 de Marzo.
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 31 de Marzo al 6 de Abril
Publicación de calificaciones del primer corte por parte de los docentes a sus estudiantes	Del 7 al 13 de abril
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 14 al 20 de abril
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 7 al 11 de abril
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 7 de abril al 18 de mayo
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 12 al 18 de mayo
Publicación de calificaciones del segundo corte por parte de los docentes a sus estudiantes	Del 19 al 25 de mayo
Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes	Del 26 de mayo al 1 de junio
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 26 al 30 de mayo
TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)	Del 19 de mayo al 22 de junio
Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17)	Del 16 al 22 de junio
Publicación, registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los	Del 23 al 29 de junio

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		5 de 7 Página

docentes	
Corrección extemporánea de calificaciones (Todos los cortes)	30 de junio
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	23 y 24 de junio
HABILITACIONES	
Pago y presentación de examen de habilitación Presencial (semana académica 18)	25 y 26 de junio
Pago y presentación de examen de habilitación Distancia (semana académica 18)	27 de junio
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	Del 25 al 29 de junio
VALIDACIONES	
Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad	Del 18 febrero al 13 de Abril
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	14 de Abril
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	15 de abril
Pago del examen de validación	Del 15 al 20 de abril
Presentación del examen de validación	Del 21 al 27 de abril
Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	Hasta 11 de Mayo
CANCELACIONES	
Cancelación de asignaturas	Del 26 al 30 de mayo
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	1 de Junio
EVALUACION DOCENTE	
Evaluación docente por estudiantes, pares y autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 2 al 8 de junio
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	2 y 3 de julio
TRABAJO DE GRADO	
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2020 en la facultad	Del 25 de noviembre de 2019 al 30 de Marzo de 2020
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Hasta el 31 de Julio

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión 26/11/2015 Fecha 6 de 7 Página

Sustentaciones trabajo de grado	Hasta el 10 de Agosto
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante	Hasta el 15 de Agosto
Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA	17 de Agosto
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado II-2020 en la facultad	Del 9 de junio al 24 de Agosto de 2020
GRADOS	
Prueba de inglés para grados por ceremonia	8 y 22 de noviembre de 2019
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia	Hasta el 28 febrero
Grados por ceremonia	3 de abril
Prueba de inglés para grados por secretaria	28 de febrero
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 29 de mayo
Grados por secretaria	26 de junio
prueba de inglés para grados por ceremonia de II-2020	15 y 29 de mayo
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	4 julio
CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA	Del 6 al 8 de julio
VACACIONES DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (15 días hábiles)	Del 6 al 19 de Julio


ARTÍCULO SEGUNDO: En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matrícula académica.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la semana 5 (24 abril) se reiniciará con trabajo académico con estudiantes a través del uso de Tecnologías de la Información y la comunicación y ayudas de herramientas virtuales.

ARTÍCULO CUARTO: En la semana comprendida como suspensión académica con estudiantes entre el 16 y 23 de marzo, las facultades, el proceso de Mtic, los programas académicos y los profesores realizarán las adaptaciones pedagógicas, curriculares y tecnológicas para iniciar con los procesos académicos con estudiantes en la semana 5

ARTÍCULO QUINTO: Los tiempos, procesos y actividades a desarrollar por los estudiantes para la presentación del trabajo de grado, y que no considere la presente resolución, serán programados por cada Comité Curricular del respectivo programa académico.

ARTÍCULO SEXTO: La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La


 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
7 de 7 Página		

dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)


MARIO AUGUSTO CONTRERARAS MEDINA
 Rector


GLORIA YUBID CORONADO S.
 Secretaria

Proyectó: José Javier Bustos Cortés
Vicerrector Académico

Revisó: Janeth León Tarazona
Profesional Especializado de Jurídica.